

**UBS ETF**  
**Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV)**  
**Sede social: 49, avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo**  
**R.C.S. Luxemburgo (Registro mercantil): número B 83626**

**ASAMBLEA GENERAL ANUAL**

Por el presente anuncio se comunica a los accionistas de UBS ETF (la “Sociedad”) que la ASAMBLEA GENERAL ANUAL de accionistas de la sociedad se celebrará en la sede social de la sociedad en 49, avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo, el **15 de abril de 2019** a las 11:30 de la mañana y tendrá lugar, con el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Presentación y aprobación de los informes del consejo de administración y de los auditores independientes;
2. Aprobación de los balances financieros del año contable que acabó el 31 de diciembre de 2018;
3. Asignación de los resultados y aprobación de la distribución de dividendos por parte de la sociedad;
4. Aprobación de la gestión del consejo de administración en relación con el ejercicio de sus funciones durante el año contable que acabó el 31 de diciembre de 2018;
5. Elecciones estatutarias
  - i. Reelección del Sr. Andreas HABERZETH hasta la asamblea general anual de accionistas que tendrá lugar en 2023;
  - ii. Reasignación de PricewaterhouseCoopers Société Coopérative como auditor independiente de la sociedad hasta la próxima asamblea general anual de accionistas que tendrá lugar en 2020;
6. Otros.

Las copias de la última versión del informe anual están disponibles gratuitamente durante las horas normales de oficina en la sede social de la sociedad en Luxemburgo o en la página web de la sociedad ([www.ubs.com/etf](http://www.ubs.com/etf)) a partir del 2 de abril de 2019.

Los accionistas que posean acciones de la Sociedad a través de un intermediario financiero o agente de compensación, deberán tener en cuenta que:

- el formulario de representación deberá remitirse al intermediario financiero o agente de compensación con tiempo suficiente para su posterior envío a la Sociedad antes del 9 de abril de 2019;

No habrá ningún requisito en cuanto al quórum para que la asamblea general pueda deliberar y decidir válidamente sobre los asuntos indicados en el orden del día. Las resoluciones se aprobarán por mayoría simple de las acciones presentes o representadas en la asamblea. En la asamblea anual de accionistas, cada acción tiene derecho a un voto.

Si no puede asistir a la asamblea y desea que alguien le represente, envíe por favor este poder, con fecha y firma, a State Street Bank Luxembourg S.C.A., 49, avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo, por fax seguido por correo hasta el 11 de abril de 2019, a la atención de la Sra Zakia Aouinti, número de fax: +352 46 40 10 413 o por e-mail a la atención de: [Luxembourg-Domiciliarygroup@statestreet.com](mailto:Luxembourg-Domiciliarygroup@statestreet.com).

Se puede obtener formularios de poder mediante simple solicitud en el mismo domicilio.

**Luxemburgo, a 15 de marzo de 2019**  
**Por orden del consejo de administración**